

Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780).¹

María Eugenia Alemano (GIHRR/UNMdP) ²
cocoalemano@hotmail.com

Florencia Carlón (UNQ/CONICET)³
florcarlon@hotmail.com

Resumen

Este trabajo ahonda en el funcionamiento de la frontera bonaerense a partir del análisis de distintas Comandancias de Fronteras, principalmente las ubicadas en los pagos de Pergamino al norte y Magdalena al sur de la jurisdicción, haciendo hincapié en la articulación generada entre las fuerzas militares regulares y los cuerpos milicianos para llevar a cabo la práctica defensiva. El recorte temporal (1752-1780) contempla desde la puesta en funcionamiento de las Comandancias hasta las reformas defensivas efectuadas por el Virrey Vértiz, que trastocaron algunos rasgos básicos de nuestro objeto de estudio. Nos interesa conocer la formación de tal frontera, las prácticas concretas que le daban vida, los sujetos sociales que emergieron en este proceso y los conflictos que protagonizaron.

Seguimos las trayectorias de los Sargentos Mayores de Milicias -en especial, Diego Trillo en Pergamino y Clemente López Osornio en Magdalena- como ejemplos de una forma de autoridad local resultante de la legitimidad que proveía el ejercicio de la “defensa”.

Palabras clave: prácticas defensivas - autoridades - frontera bonaerense - siglo XVIII.

Defensive practices, conflicts and authorities in Buenos Aires frontier. The border command headquarters of Pergamino and Magdalena (1752-1780).

1- Una primera versión de este trabajo se presentó en el XII Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. Ver: MARÍA EUGENIA ALEMANO y FLORENCIA CARLÓN, “*La organización de la frontera bonaerense. Prácticas defensivas y autoridades locales (1752-1780)*”, XII Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría, abril de 2009. Agradecemos los comentarios y sugerencias de los evaluadores anónimos que nos permitieron optimizar la exposición de los resultados presentados en este artículo.

2- Profesora en Historia y becaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), integrante del Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense. E-mail: cocoalemano@hotmail.com.

3- Profesora y Licenciada en Historia (UNMdP), Becaria doctoral (Conicet) y miembro del Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes. E-mail: florcarlon@hotmail.com.



Abstract

This paper delves into the functioning of the Buenos Aires border from an analysis of various Comandancias de Fronteras, mainly those located in Pergamino and Magdalena (on the north and the south of the jurisdiction) emphasizing the articulated efforts between the regular military forces and militia forces to conduct defensive practice. The period examined (1752-1780) covers the years between the implementation of the Comandancias until the defensive reforms introduced by the viceroy Vértiz, that have upset some basic features of our object of study. We are interested in the forming process of this boundary, the practices that gave life to it, the social subjects that emerged in this process and the conflicts they were part of. We follow the path of some Major Sergeants of militias, in particular, Diego Trillo in Pergamino and Clemente López Osornio in Magdalena, as examples of a local authority based on the legitimacy provided by the exercise of the “defense”.

Keywords: defensive practices - authorities - Buenos Aires border XVIII century.

I – Introducción: una frontera imperial.

Una vez superado el discurso de civilización y barbarie y de desierto para el espacio pampeano hemos heredado, sin embargo, diversos obstáculos para la comprensión y explicación de los procesos históricos implicados: uno de ellos es la negación o neutralización del indio como sujeto social. Otro, la visión de la frontera en términos de una línea de fortines unívoca sin explicitación de sus formas concretas de funcionamiento y articulación. El tercer obstáculo, relacionado con los anteriores, es una periodización rígida entre un lapso altamente conflictivo (c.1736-1785) y otro en el que se habría arribado a soluciones “pacíficas” (1785 en adelante); todos ellos consecuencia de la inercia de un paradigma incapaz de concebir relaciones interétnicas conflictivas y ambivalentes que no se adecuan fácilmente a la sucesión de períodos de guerra y paz.

En nuestro trabajo pretendemos indagar en las formas en que funcionó una frontera colonial en particular, la de la jurisdicción bonaerense en la segunda mitad del siglo XVIII. Nos interesa examinar el proceso de formación de tal frontera, a partir de las prácticas concretas que le daban vida y de los sujetos sociales que emergieron en este proceso. Si bien nuestro recorte temporal se inicia con la puesta en funcionamiento de las Comandancias que analizamos -vinculada a la creación de fuertes y cuerpos de blandengues hacia 1750/52-, también contemplamos a los cuerpos milicianos y guardias con las que éstas articularon para llevar a cabo la práctica defensiva. En cuanto al cierre de la periodización, aunque somos críticas de la visión que identificó hacia 1780/1785

el pasaje de relaciones interétnicas “violentas” a otras “pacíficas”, creemos que 1780 representó un marcado cambio en nuestro objeto de estudio particular producto de las reformas del Virrey Juan Joseph de Vértiz. Para nuestro análisis, la presencia de este funcionario real significó la creación de más fuertes y guardias, cambios de autoridades y concentración de funciones en los militares de carrera, alterando las prácticas y los actores involucrados hasta entonces en la defensa de la frontera.

Tomamos como ejes centrales de nuestro relato dos Comandancias ubicadas en puntos disímiles de la frontera, la del Pergamino en el norte y la del Zanjón en Magdalena, ubicada en el extremo sur, así como tangencialmente algunas otras con las que aquéllas articulaban. Creemos que las prácticas cotidianas de defensa, las formas de articulación de fuertes y guardias y el proceso de conformación de autoridades locales que basaban su legitimidad en el esfuerzo defensivo son temas que han sido generalmente soslayados por la historiografía, amén de la altamente condicionante presencia de sociedades indígenas que disputaban la territorialidad a la hispano-criolla.⁴ Se ha dado por descontado que la creación del cuerpo de blandengues, la erección de algunos fuertes y el supuesto poblamiento “automático” de sus alrededores fueron todo el esfuerzo defensivo desplegado hasta el virreinato de Vértiz. En cambio, proponemos que la comunicación y articulación entre fuertes y guardias, con un peso preponderante en las compañías de milicias que se apoyaban en un proceso de poblamiento complejo, pueden entenderse en un contexto de insuficiencia de recursos, tanto materiales como humanos. Esta resolución local de un imperativo metropolitano -el cuidado de las fronteras del imperio español- llevó a la construcción de una base de poder local y regional aprovechada por distintos individuos que se desempeñaban como jefes milicianos, lo que significó una acumulación de recursos políticos que condujeron a una mayor notoriedad social.⁵ A su vez, las trayectorias sociales de estos individuos pudieron haber desembocado en tensiones o conflictos abiertos con otras autoridades a partir de la renovada voluntad del Estado colonial por consolidarse en la campaña bonaerense.

4- Eugenia Néspolo menciona que los relatos sobre la fundación de los pueblos en la provincia de Buenos Aires sólo describen un fuerte y algunos de los hombres que se destacan en algún enfrentamiento con los indígenas y nos dejan un vacío explicativo a la hora de señalar cómo se articula una estructura defensiva en la campaña, tanto como quiénes son las autoridades que ejercen el poder local. Ver: EUGENIA A. NÉSPOLO, *“Un aporte sobre la estructura miliciana en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII”*, IV Jornadas Nacionales Espacio, memoria e identidad, Rosario, UNR, 2006.

5- Véase también: JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, España, MAFRE, 1992.

Las fuentes⁶ consultadas fueron principalmente los partes y correspondencia de distintas Comandancias de Fronteras, desde el año 1752 -cuando se inicia el registro de lo acontecido en El Zanjón- hasta alrededor de 1780, momento en que la reestructuración impulsada por Vértiz trastocó algunos de los rasgos básicos de la organización militar/miliciana. La de Comandancia de Fronteras es una fuente compleja, que resume la heterogénea vida de los fuertes, así como nos muestra aspectos diversos de las sociedades locales que los albergaban y sustentaban. A su vez, para la reconstrucción de los dispositivos institucionales nos basamos en la historiografía tradicional de los pueblos existente en la Contribución a la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires dirigida por Ricardo Levene. En cuanto a las trayectorias sociales de los Sargentos Mayores, recurrimos a trabajos anteriores nuestros así como los aportes de la historiografía contemporánea.⁷

Ahora bien, sin adentrarnos en una exhaustiva prospección bibliográfica, se hace necesario decir unas palabras sobre el estado actual de la cuestión. Carlos Mayo y Amalia Latrubesse,⁸ desde una visión turneriana,⁹ postulan una militarización de la frontera a partir de la política de guerra que habría sido formulada en la década de 1740 con la creación de fuertes, milicias y blandengues, pero haciendo hincapié -como lo hacía Marfany-¹⁰ en la precariedad, la indisciplina y la deserción implícitas en la solución miliciana.

6- Manuscritos del Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX, Comandancia de Fronteras, Legajos 1-4-3 (Atalaya), 1-4-5 (Matanza - Magdalena), 1-5-1 (Rojas), 1-5-2 (Arrecifes - Salto), 1-5-3 (Zanjón - Sanborombón), 1-5-4 (Ensenada - Punta Lara) y 1-5-6 (Pergamino).

7- Ver, por ejemplo, MARÍA EUGENIA ALEMANO, "Poder y comercio en la frontera. Un estudio de caso en el norte de la jurisdicción bonaerense tardocolonial", XII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia, San Carlos de Bariloche, UNCo, octubre de 2009 y FLORENCIA CARLÓN, "Estructura militar-miliciana y construcción de poderes locales en la frontera sur bonaerense durante el siglo XVIII: conflictos, tensiones y articulaciones", presentado en las mismas jornadas. En cuanto al análisis de la trayectoria de Clemente López Osornio, la trascendencia que adquirió uno de sus descendientes (Juan Manuel de Rosas) ha llevado a que las fuentes testamentarias hayan sido extensamente trabajadas. Tomamos como referencia la tesis doctoral de SAMUEL AMARAL, *The rise of capitalism on the Pampas. The estancias of Buenos Aires (1785-1870)*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 1998.

8- CARLOS MAYO Y AMALIA LATRUBESSE, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736 -1815*, Mar del Plata, UNMDP, 1993.

9- Frederick Turner planteó la frontera norteamericana como borde exterior del asentamiento y avance sobre "tierras libres", desconociendo la presencia de las sociedades indígenas como actores integrantes de dicho espacio. FREDERICK JACKSON TURNER, *El significado de la frontera en la historia americana*, Buenos Aires, CEAL, 1968.

10- Los trabajos de Roberto Marfany parecen haber estructurado la mayor parte de la producción historiográfica sobre "la frontera con el indio" y la formación de pueblos, de 1940 a esta parte. De estos trabajos surge una imagen de frontera como una línea defensivo-militar, que opone la civilización al desierto: ROBERTO MARFANY, "Los pueblos fronterizos en la época colonial", RICARDO LEVENE (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, La Plata, Taller de impresiones oficiales, 1940.

Pero si Mayo y Latrubesse ven a los milicianos como mero apoyo defensivo de los blandengues, según Eugenia Néspolo ¹¹ las fuerzas regulares creadas no hicieron sino reforzar un sistema de defensa en la frontera que se apoyaba en los pobladores rurales, potenciando el crecimiento de autoridades civiles-milicianas locales.

Esta imagen que se fue imponiendo, y que matiza aquella del poder omnímodo de funcionarios y directivas imperiales -la “línea dura” que postulan autores como John Lynch-, también es señalada por David Weber, ¹² quien ve la nueva preocupación ilustrada por las fronteras del imperio español como el origen de una política signada por el compromiso y el pragmatismo. Según este autor, ante el conflicto que se desplegaba sobre propiedades, arterias comerciales e incluso vidas, los funcionarios borbónicos habrían reaccionado de manera diferencial en las distintas fronteras en juego. La solución militar, que consistía en la reestructuración del ejército y la milicia y completada con la creación del Virreinato en 1776, se vio también favorecida por la presencia de militares en los más altos cargos gubernamentales (como el caso de Vértiz). Sin embargo, estas políticas habrían tenido un impacto limitado en su plasmación local, donde los individuos asentados en la frontera tenían intereses muchas veces divergentes de las orientaciones imperiales.¹³ En el caso de la jurisdicción bonaerense, a pesar de los diversos planteos defensivos que hubo a lo largo del siglo XVIII, la concreción de un plan de defensa integral y más sólido no llegaría hasta 1780.¹⁴

11- Para un desarrollo completo en torno al pago de Luján, ver: EUGENIA A. NÉSPOLO, “La Frontera bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares”, *Mundo Agrario*, N° 15, www.mundoagrario.com.ar, 2007.

12- DAVID WEBER, “Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos”, *Anuario del IEHS*, N° 13, IEHS, 1999, pp. 147-171.

13- Para otra área del espacio rioplatense, el Tucumán colonial, Ana María Lorandi analiza el devenir de las medidas borbónicas en espacios políticos marginales a partir de la mayor resistencia que podían ofrecer las élites locales. Ver: ANA MARÍA LORANDI, *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política*, Buenos Aires, Prometeo, 2008. El limitado impacto de las reformas borbónicas en espacios de frontera también ha sido analizado para el caso mexicano. Ver: SARA ORTELLI, “Las reformas borbónicas vistas desde la frontera: La élite neorizcaína frente a la injerencia estatal en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Boletín Instituto Historia Argentina y Americana* ‘Dr. Emilio Ravignani’, N° 28, Facultad de Filosofía y Letras, 2005, pp.7-37.

14- Nos referimos al plan de defensa del virrey Vértiz. Ver: ENRIQUE BARBA, *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA), 2003. MAYO y LATRUBESSE, *Terratenientes, soldados y cautivos...*, pp. 30-33.

Hasta entonces, la defensa la constituyeron los pobladores rurales que integraban el sistema miliciano a partir de piquetes y guardias y, desde 1752, fue incorporado un cuerpo militar regular y pago, los blandengues, aunque de escasa composición y alojados en fuertes de débil estructura.¹⁵ Con esto no queremos transmitir una imagen de desprotección total pero tampoco creemos posible hablar de una frontera militarizada, tal como tradicionalmente han propuesto Marfany o Beverina.¹⁶ Así, la articulación entre las fuerzas militares y milicianas y el auxilio prestado entre diversos establecimientos defensivos se constituyeron como la forma de hacer, si no efectiva, al menos posible la defensa de los pagos de frontera.

II - Poblar, producir, circular. Dos pagos de la campaña: Pergamino y Magdalena.

En este apartado deseamos reseñar sumariamente las características de los perfiles socioeconómicos de las áreas analizadas, ya que creemos que las mismas abrían un campo de posibilidades, aunque también de limitaciones, sobre los tipos de conflictividad interétnica, prácticas defensivas y sectores sociales desde los que algunos individuos construirían emergentes liderazgos locales.

Las sociedades que daban sustento al accionar defensivo, si bien fundamentalmente agrarias, admitían sus matices regionales. En el norte de la campaña, el dinamismo como área receptora de migrantes en la primera mitad del siglo XVIII, se pone de manifiesto en el alto crecimiento de la población de 1726 a 1744, para estabilizarse en términos relativos entre esta última fecha y 1815.¹⁷ Es decir, para la época que nos ocupa los pobladores se hallaban en una situación de relativa estabilidad, en virtud de su anterior arribo. El norte bonaerense constituía un área muy rica en la producción agrícola pero sobre todo ganadera, que se constata en la presencia importante de vacunos y también de equinos y mulares, favorecida por la calidad de sus pasturas que responde a una fertilidad producto de la presencia de numerosos cursos de agua.

15- La correspondencia entre comandantes y capitanes de la frontera reitera quejas sobre las instalaciones que se caen a pedazos, falta de armas y municiones, atraso en el pago de sueldos, escasez de caballada y raciones que no llegan. Para ver algunas de las alusiones que se hacen sobre el tema: AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Frontera El Zanjón, 1758 y 1765.

16- JUAN BEVERINA, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, 1992.

17- MARIANA CANEDO, "La colonización de los Arroyos *¿un modelo de doblamiento en la campaña de Buenos Aires?*", MARIANA CANEDO, RAÚL FRADKIN Y JOSÉ MATEO (comps.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, Mar del Plata, UNMdP, 1999, p. 109.

Ésta era un área de dominio de grandes hacendados,¹⁸ una élite socioeconómica importante en el medio rural pero que palidecía frente al gran comerciante de Buenos Aires¹⁹ y que se diversificaba a partir de su desempeño en la molienda, las pulperías y la cocción de ladrillos entre otras actividades referentes a la producción y circulación de mercancías. La producción agraria de los partidos del norte, en lo fundamental, era producción de mercancías, las que hallaban rápido desemboque en alguna de las varias arterias mercantiles que surcaban la región. Esta mercantilización del espacio que se generaba por la relativa facilidad en las comunicaciones, era completada por la asidua presencia de pulperías²⁰ y revela el papel de la región como articuladora de los flujos mercantiles que unieron a Buenos Aires con todo el espacio del Interior y Cuyo.

Como vemos, el sector “norte” bonaerense había tenido una temprana expansión y poblamiento. Hacia el “sur” de la jurisdicción, en cambio, los límites de la campaña para mediados del siglo XVIII apenas llegaban al río Salado. Pagos como los de Matanza o Magdalena constituían las áreas de ocupación más reciente que, también por la fertilidad de los campos y abundancia de pastos y agua, albergaban grandes explotaciones dedicadas a la producción pecuaria para abasto de la ciudad.

²¹ El pago de la Magdalena, al que nos abocaremos para realizar el análisis de la zona sur, era hacia fines del siglo XVIII el de mayor extensión en esta porción de la campaña y abarcaba desde las cercanías de la actual Avellaneda hasta el río Samborombón.²² Estos pagos se fueron poblando a partir del otorgamiento de mercedes de tierras a vecinos que las solicitaban y que, desde tiempos de Garay, pasando por los diversos gobernadores y luego virreyes, se otorgaban con el objetivo de que “*se laboren, cultiven, se tenga en ellas ganados mayores y menores*”.²³

18- Sobre la división de la campaña en partidos decimales ver: JUAN CARLOS GARAVAGLIA, “Las ‘estancias’ en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)”, RAÚL FRADKIN (comp.), *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

19- Si bien la de comerciante era una ocupación altamente estratificada y riesgosa, su capa superior supera con mucho a su homóloga rural.

20- ANDREA ROSAS PRÍNCIPI, “*El comercio de mostrador en la campaña de Buenos Aires a principios del siglo XIX: los agentes sociales y sus giros*”, Jornada de debate: Nuevas perspectivas de investigación en el mundo rural, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” - Red de Estudios Rurales - Programa de Estudios Rurales, Buenos Aires, 2004.

21- JUAN CARLOS GARAVAGLIA, “*Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751-1853*”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 79, N° 4, 1999, p. 718.

22- DIEGO CITERIO, “*El pago de la Magdalena a fines del siglo XVIII: un área rural de frontera en la perspectiva de los documentos parroquiales*”, X Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia, Rosario, UNR, 2005.

23- Citado en: CÉSAR ARRONDO y VILMA SANZ, “*La ocupación de tierras en el pago de la Magdalena. De los primeros repartimientos hasta la ocupación de comienzos del siglo XIX*”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 1, 2000, p.16.

Nos encontramos en esta época con una zona exclusivamente rural²⁴ y en la que casi dos tercios de la población habitaban las estancias.²⁵ La producción que predominaba en esta zona de la campaña claramente era la ganadería: se criaban fundamentalmente novillos y, en menor medida, mulas, aunque en la documentación emanada de los fuertes y guardias de la zona sur,²⁶ observamos una continua referencia, por lo menos desde mediados del siglo XVIII, tanto a la producción triguera como a las tareas agrícolas que realizaban los pobladores de esos pagos que integrarían las milicias. En cuanto a la modalidad de explotación, al igual que en la zona norte, en los partidos del sur predominaban las medianas y grandes propiedades. En síntesis, a pesar de contar con procesos disímiles de ocupación y poblamiento, tanto el “norte” como el “sur” de la campaña bonaerense se constituyeron como zonas de medianas y grandes propiedades orientadas a la producción ganadera, lo que daba sustento a un sector hacendado que aspiraba a identificarse con la élite regional. Entre los contrastes que detectamos cabe decir que el norte, por ser un espacio vinculado al camino Real y a la ruta a Cuyo, obtuvo un mayor dinamismo en cuanto a circulación y mercantilización durante el período que se evidencia, por ejemplo, en los caminos de postas y en una mayor presencia de pulperías. Finalmente, encontramos como una diferencia destacable que, mientras en la campaña “norte” existían poblados con diverso grado de arraigo en el período estudiado, el “sur” seguirá siendo, hasta el siglo XIX, una zona exclusivamente rural.

III - El despliegue del Estado colonial.

Nos proponemos indagar en el entramado institucional de estas dos zonas de la campaña –las áreas de influencia de Pergamino y Magdalena-, con la intención de identificar espacios de poder formal y aquéllos aún en disputa como ejes que resultaban de (y al mismo tiempo reorganizaban) las prácticas sociales cotidianas y el accionar de los agentes individuales. Las instituciones resultan un punto de observación privilegiado en virtud de la concentración, puesta en orden y punto alto de eficacia que alcanzan en el ejercicio de poder,²⁷ pero -en contraposición a la historiografía política tradicional- siempre entendidas a través de relaciones de poder que se encuentran ancladas por fuera de la institución, enraizadas en el nexo social y en el sistema de redes sociales.

24- A excepción de los núcleos reduccionales ubicados en Quilmes y el extremo sur del pago de Magdalena, con la reducción jesuita de la Concepción de Pampas.

25- ANTONIO SALVADORES, Ensayo sobre el pago de la Magdalena durante el siglo XVIII, La Plata, AHPBA, 1930.

26- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-4 y 1-5-5, Comandancia de Fronteras, Guardia de Ensenada; Leg. 1-4-3, Guardia del Atalaya y Leg. 1-4-5, Matanza y Magdalena.

27- MICHEL FOUCAULT, *“El sujeto y el poder”*, HUBERT DREYFUS y PRABINOW, Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica, Chicago, Chicago University Press, 1983.

El proceso de ocupación y puesta en producción del espacio que sintetizamos en el apartado anterior fue acompañado por el despliegue de diversas instancias estatales. Según Raúl Fradkin y María Elena Barral,²⁸ el proceso de construcción de poder institucional en el mundo rural tuvo lugar mediante el despliegue de tres redes: la estructura eclesiástica,²⁹ la miliciana/militar y la estructura de poder judicial y policial. Aunque creemos útil esta distinción analítica, nuestro argumento se basa en el supuesto de que el Estado colonial, incluso allí donde no parece “evidente” su presencia, mantenía una forma de funcionamiento que dejaba amplio espacio al accionar de grupos locales. Además, nos parece necesario aclarar que la caracterización como “estructuras” resulta algo forzada para nuestro período de análisis. Pero sí estamos en condiciones de seguir el argumento de que estas tres redes habrían obtenido su sustento de, y a la vez reforzado, la formación de pueblos como sedes de instancias de poder institucional, constituyéndose como escenarios privilegiados para la acción política en la campaña y reflejando las aspiraciones de grupos locales.

Nuestro interés, de todos modos, se circunscribe a reconstruir la trama institucional de los pueblos y pagos que albergaban a los fuertes y guardias abordados en el presente trabajo. En el norte de la jurisdicción bonaerense se hallaba el pueblo de Pergamino en el camino real de Córdoba, entre Arrecifes e India Muerta -actual provincia de Santa Fe- junto al arroyo Fontezuelas (hoy Pergamino). Allí había sido emplazada una Aduana seca, punto de paso del Situado real. El pago pergaminense careció de administración gubernativa, dependiendo del mismo Alcalde de la Hermandad que los Arroyos y Arrecifes hasta 1785, año en que fue creado el Partido de Pergamino. En cuanto a la configuración militar, ya hacia 1749 contaba con una fortificación, cuya primera reconstrucción fue en 1766 y en 1776 adquiriría el status de fuerte. Existía allí una guarnición no fija de blandengues y milicianos, aunque el fuerte debió obtener armas por su propia cuenta, hasta la reorganización general de Vértiz.³⁰

28- MARÍA E. BARRAL y RAÚL O. FRADKIN, “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”, RAÚL O. FRADKIN (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural (1780-1830)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

29- Recordemos que en esta época la Iglesia forma, de distintos modos, parte del Estado colonial.

30- Sobre la historia del pueblo de Pergamino, véase LUIS GIMÉNEZ COLODRERO, *Historia de Pergamino hasta 1895*, La Plata, AHPBA, N° XXIII, 1945; ANDREA DUPUY, *El fin de una sociedad de frontera en la primera mitad del siglo XIX. ‘Hacendados’ y ‘Estancieros’ en Pergamino*, Mar del Plata, UNMdP, 2004; y AÍDA TOSCANI DE CHURÍN, *Pergamino. Una historia de la frontera bonaerense 1780-1825*, s/d.

Al sur de Pergamino, el pago de Rojas fue formándose a partir de la utilización de esas tierras para apacentamiento de ganado ya que sus pasturas eran aprovechadas por las boyadas en camino hacia Cuyo y cuando la hacienda era traída del pago de los Arroyos en tiempos de prolongadas sequías. Estas riquezas motivaron la disputa entre Pergamino y Salto por la saca de vacas ajenas y orejanas y por la vigilancia de estos campos y caminos, que debían ser recorridos por partidas según lo reglado por el Maestre de Campo Juan Ignacio de San Martín.³¹ En un primer momento, Pergamino pareció ganar la pulseada cuando en 1777 -en virtud de una disposición del Virrey Ceballos- fue erigido el fuerte de la Horqueta de Rojas, en la confluencia del Saladillo con el Arroyo de Rojas. Dicho fuerte fue construido con materiales y armamento de Pergamino y bajo la responsabilidad del Sargento Mayor de esa guardia, Diego Trillo. Sin embargo, en 1779 el fuerte fue trasladado por idea de Betbezé, Teniente Coronel durante el virreinato de Vértiz, quien puso a cargo de esta tarea a Juan Antonio Hernández, Comandante de la Guardia del Salto.³² Durante todo el período colonial, Rojas careció de autoridad administrativa civil, dependiendo nominalmente de la del Pergamino.

En cuanto a la disposición de estos fuertes, si bien se puede decir que por lo menos desde 1749 Pergamino constituyó la base para la defensa de la frontera oeste y extremo norte, con la reconstrucción del fuerte del Salto en 1752 y la creación del de Rojas en 1777/79 se completó el trípode para la defensa de los caminos a Cuyo y Córdoba.

En la campaña sur, por otro lado, el pago de Magdalena fue, desde sus comienzos, sede de una institucionalidad eclesiástica (representada por las diversas reducciones indígenas que allí se radicaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII)³³ y constituiría una unidad eclesiástica desde que en 1730 se erigió como primer curato, aunque con iglesia interina hasta 1776, cuando los vecinos construyeron su propia capilla, la de Santa María Magdalena.

31- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-2, Comandancia de Fronteras, Salto - Arrecifes. (“Instrucción que deben observar los capitanes y oficiales subalternos de las compañías destinadas a la frontera”).

32- CABODI, Historia de la ciudad de Rojas..., p. 17.

33- En 1619 se trasladó la reducción de los indios Tubichaminí a la zona del río todos los Santos. A fines del siglo XVII se creó la reducción de los indios Quilmes y luego de 1720 funcionó en el extremo sudeste del pago la reducción de la Compañía de Jesús “Nuestra señora de la Concepción de pampas”. Sobre estas reducciones ver: FLORENCIA CARLÓN, *“Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas de resistencia en las reducciones de Baradero, Tubichaminí y del Bagual (1604-1620)”*, X Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia, Rosario, UNR, 2005; y “La reducción ‘Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes’: un caso de relocalización étnica en Pampa a fines del siglo XVII”, Mundo Agrario, N° 15, www.mundoagrario.com.ar, 2007. También, FABIÁN ARIAS, “Misioneros jesuitas y sociedades indígenas en las pampas a mediados del siglo XVIII”, Tesis de Doctorado, UNCO/UNCPBA (inédita), 2006.

El pago contó, a partir de 1766, con administración gubernativa propia ya que le correspondió la designación de un Alcalde de Hermandad por Magdalena. Para la defensa se habían dispuesto, desde 1752, el fuerte “El Zanjón” y la compañía de blandengues “La Conquistadora”,³⁴ destinados a reforzar la defensa de la frontera “sur” hasta el corrimiento del fuerte a Chascomús en 1779. El fuerte se hallaba en un paraje inmediato al río Samborombón, ubicado al lado de un arroyo o zanjón y distante cinco leguas de la laguna Vitel, al sur del pago de la Magdalena.³⁵ Una descripción del fuerte, confeccionada en 1777 para realizar reformas, lo refiere como “*un cuadrilátero de cincuenta y siete baras, defendido por postes de madera sin foso [...] un cuarto para alojar cincuenta hombres y otro que sirve de habitación de los oficiales y cocina...*”.³⁶ Existían también, en diversos puntos geográficos del pago, establecimientos defensivos que albergaban a las compañías milicianas. Estos eran la guardia de Atalaya (hoy actual ciudad de Atalaya, 9 km al sur de La Plata), creada en 1757, la guardia “de avanzada” Sanborombón, creada en 1766 sobre ese río y las de Ensenada y Punta Lara (hoy localidades cercanas a La Plata con el mismo nombre), que funcionaron desde 1750 y 1774 respectivamente.

A partir de las características esbozadas, sin introducirnos de lleno aún en el análisis de las prácticas defensivas en la frontera bonaerense, estamos en condiciones de sostener la participación y compromiso de los pobladores rurales en la defensa de los pagos de la frontera. A su vez, vemos que, entre las formas posibles de autoridad, la defensa constituyó una de las principales fuentes de legitimación. En lo que respecta a la forma de llevar a cabo esa labor, a mediados del siglo XVIII, militares y milicianos debieron sumar fuerzas ante esta desafiante tarea, debido al carácter aún endeble de un sistema defensivo que necesitó de la articulación y la máxima colaboración entre establecimientos y fuerzas para funcionar. IV - La “articulación”: una propuesta acerca del funcionamiento defensivo. El esfuerzo defensivo en la frontera bonaerense por parte de la sociedad hispano-criolla era constituido por las milicias, integradas por los pobladores de los pagos al mando de un Sargento Mayor, y por las compañías de blandengues dispuestas en fuertes ubicados en Luján, Salto y Magdalena, a una distancia de entre 75 y 100 km entre sí, bajo el cargo de un Capitán o del Comandante de Frontera si lo había. Sin embargo, nos interesa conocer ¿cómo se organizaba cotidianamente la defensa de los pagos?, ¿se comunicaban los diversos fuertes y guardias entre sí?, ¿actuaron en conjunto o aisladamente en su zona de influencia?

34- Las otras dos compañías de blandengues llevaban los nombres de “La Valerosa” y “La Atrevida”, destinadas a Luján y al fuerte del Salto respectivamente. Ver: NÉSPOLO, “La ‘Frontera’ bonaerense...”, pp. 2-3.

35- GUILLERMINA SORS, El pago de la Magdalena, AHPBA, La Plata, 1937.

36- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de frontera de El Zanjón, 3 de febrero de 1777.

Las fuentes nos muestran que, a pesar de la precariedad del sistema defensivo para el período analizado, y quizás como consecuencia de ello, la forma preponderante de llevar a cabo la defensa en la campaña fue el accionar conjunto de fuerzas militares y milicianas de los diversos pagos. A su vez, en coyunturas de mayor conflictividad interétnica y peligro -potencial o concreto- de malones en la frontera, observamos que no sólo articulaban fuerzas militares y milicianas, sino que se prestaba auxilio entre fuerzas de diversos pagos -a veces muy lejanos entre sí- lo que nos ha llevado a plantear estas prácticas con el nombre de “articulación defensiva”.³⁷ Así, en reiteradas ocasiones las autoridades de los fuertes y guardias de frontera solicitaban y enviaban refuerzos a las zonas donde eran requeridos los auxilios.

En este apartado nos proponemos indagar en las diversas formas de “articulación defensiva” generadas en la frontera bonaerense. Hablamos de “prácticas de defensa” y “articulación defensiva” teniendo en cuenta que, aquéllo que para la sociedad colonial era considerado como la “defensa” del espacio que había logrado ocupar, para las sociedades indígenas se presentaba como un retroceso en su territorialidad. Lejos ha quedado aquella visión de la frontera en guerra permanente por el continuo hostigamiento indígena, aunque es indiscutible la periodicidad de los malones³⁸ durante el siglo XVIII. Nuevos estudios sobre las sociedades indígenas están permitiendo incluir a los malones tanto dentro de las estrategias de demarcación territorial,³⁹ como en el marco del desarrollo de una economía pastoril entre los indígenas pampeanos, quienes se constituyeron como criadores y comerciantes de ganado, aunque en situaciones de escasez lo obtenían del robo efectuado en las fronteras.⁴⁰ Asimismo, se ha constatado la incorporación de las sociedades indígenas a los mercados coloniales.⁴¹ Así, la dependencia cada vez mayor de bienes europeos y americanos obtenidos por intercambio comercial, robo o cautiverio, se presenta como posible indicador de la conflictividad interétnica presente en la frontera bonaerense, y también la disputa que hispano-criollos e indígenas mantuvieron por espacios y bienes de uso común.

37- Planteo desarrollado en: FLORENCIA CARLÓN, “Sobre la articulación defensiva en la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII: Un análisis a partir de la conflictividad interétnica”, VII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia, Mar del Plata, noviembre de 2008.

38- LEONARDO LEÓN SOLÍS, Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800, Publicaciones de la Universidad de la Frontera, Temuco-Chile, 1991.

39- EDUARDO CRIVELLI MONTERO, “Malones ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires”, Revista Todo es Historia, 1991

40- RAÚL MANDRINI, “Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI y XVII). Balance y perspectivas”, Anuario del IEHS, N° 7, IEHS, 1992, p. 59-73.

41- MIGUEL ÁNGEL PALERMO, “Indígenas en el mercado colonial”, Ciencia Hoy, vol. 1, n° 4, 1989, pp. 22-26; y “La compleja integración hispano-indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial”, América Indígena, LI (1), 1991, pp.153-192.

Es por todo ello que analizamos, a continuación, algunas de las formas en que se efectivizó la defensa de los pagos rurales de frontera partiendo de diversos conflictos interétnicos.

Consideramos a la conflictividad como intrínseca a los espacios de frontera y, por lo tanto, creemos que legitimó y determinó, en gran medida, una forma de defender y poblar dicho espacio.

Los pagos rurales de Pergamino y Magdalena, como ya mencionamos, compartían la característica de ser zonas preponderantemente ganaderas. Al ser el ganado un bien en disputa por hispano-criollos e indígenas, no resulta extraño que autoridades y vecinos efectuaran continuas quejas de la sustracción de ganados por parte de indígenas. A modo de ejemplo, al sur de la jurisdicción, hacia 1767, Clemente López Osornio -Sargento Mayor del pago de Magdalena- expresaba lo sucedido con el robo de ganado por los indios: *“Anoche dieron los indios en la guardia de avanzada que tenía en el Sanborombon y se llevaron toda la cavallada que por aquellas inmediaciones había...”*⁴² Unos días después informaba cómo *“...en la invernada de Juan Blanco donde hicieron daño los indios y averiguando el número de cavallos que se llevaron me dicen pasan de cuatrocientos...”*⁴³ A lo cual el gobernador respondió que: *“...ante la imposibilidad de yncorporar las milicias de ese Partido para contener los ynsultos de los Yndios que lo inquietan...embio destacamento de Dragones para auxiliar las de usted y reforzar el puesto Sanborombón...”*⁴⁴

En la zona norte de la jurisdicción, el Comandante de Pergamino, Joaquín Stefani de Bamfi, se dirigía en 1771 al Gobernador y Capitán General sugiriendo ordenar un reconocimiento de campo a raíz del ataque registrado contra una manada de yeguarizos:

*“Muy señor mío: doy a VS parte de que acaban de llegar los corredores de campo de esta guardia con la noticia de haber hallado evidentes señales de indliada; mucho más acá de los manantiales de Pinero, que es el paraje hasta donde suelen ir a reconocer el enemigo; han encontrado yeguas muertas a balazos de las que han sacado los infieles los cueros de las piernas para botas; y las haciendas las han recostado todas al sur del paraje en donde se discurre que están, llamado las barrancas, con este aviso, y por no haberse determinado el cabo de la partida a pasar mas adelante a lograr verdadero y total reconocimiento, por estar (según dice) los cabos de su partida muy flacos; he consultado con estos oficiales y baqueanos, y me dicen que conviene salgan 20 hombres de satisfacer en buenos cabos con el mejor baqueano, y reconozcan bien y prolijamente y a toda costa el campo.”*⁴⁵

42- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 9 de noviembre de 1767.

43- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 17 de noviembre de 1767.

44- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 10 de noviembre de 1767.

45- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino, 16 de octubre de 1771

Por otro lado, esta zona de la jurisdicción bonaerense, como ya hemos asentado, constituía un espacio de amplia circulación de mercancías, la que se convertía en uno de los objetivos de los grupos indígenas vecinos, como medio de obtención de bienes no producidos por ellos:⁴⁶

*“Acaba de llegar a esta guardia Justo Fernández, que con siete peones, y un padre Agustino, venían con tropa de mulas conduciendo aguardiente para esta ciudad; que les salieron pasados de 200 indios en un paraje llamado el Zapallar, pasado Melinqué; mataron al padre, a tres peones, y cantivaron a otros tres, habiéndose escapado milagrosamente dicho Justo Fernández y un peón; cuya desgracia sucedió el día; y que aún se hallaban dichos indios en aquel terreno el día 26 por la tarde: el Cap de esta frontera Don Juan Pedro Sánchez se halla al campo a la recogida de ganado con los hacendados criadores por aquellas inmediaciones, y para su pronta providencia, y socorro tengo avisado al sargento mayor de los Arroyos Don Martín Benítez, al de este partido [Pergamino] don Diego de Trillo y al Cap. del Salto don Juan Antonio Hernández” .*⁴⁷ [Subrayado nuestro].

Como vemos, las incursiones indígenas sobre los caminos podían ser de cierta envergadura y ameritaba la acción conjunta de Sargentos y Capitanes. En otro testimonio, podemos ver que la protección de los caminos a Córdoba y Cuyo era primordial entre las funciones de la Comandancia de Pergamino y activaba un mecanismo de comunicación entre las distintas “fronteras”:

*“...el teniente don Jaime Viamonte Comandante de la india muerta me pasa la adjunta para VE quien me da la noticia de que llegaron cuatro hombres a su guardia dando la noticia haber visto como doscientos indios sobre el Camino Real en el paraje llamado las Islas, y que habiendo despachado una partida, vieron el rastro tiraban para el sur: cuya novedad he pasado al Sgto. Mayor Trillo, y que éste la vaya comunicando al Salto y demás fronteras”.*⁴⁸

Los ejemplos son numerosos y también en un parte emanado desde el Fuerte de Rojas en 1781, Francisco Balcarce describía el ataque y el botín del asalto a un arria en tránsito hacia Mendoza y en relación a la disputa por los ganados:

46- Según Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, estas incursiones proveían a los indígenas de una categoría peculiar de objetos (prendas de vestir, armas y objetos de culto) que se distinguían por no poder ser adquiridos a través del intercambio, de modo que su obtención y exhibición era la forma más explícita de expresar simbólicamente el éxito de sus empresas y, por lo tanto, la propia excelencia de los líderes étnicos como guerreros. Ver: DANIEL VILLAR y JUAN F. JIMÉNEZ, “Botín, materialización ideológica y guerra en las pampas, durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanquetruz”, Revista de Indias, vol. LX, núm. 220, 2000, p. 698.

47- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino, 28 de septiembre de 1773.

48- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino, 4 de febrero de 1778.

“En el Puesto de Gómez encontraron los Indios el arria de Pedro Zapata que regresaba de esa Capital para Mendoza, con cinco bombres, de los que mataron tres, hirieron dejando por muerto á otro, se llebaron uno y un muchacho que se hallaba en dicho paraje; no tengo noticia, ni creo han ocasionado mas desgracia. Según el concepto y regulacion que hace el Sargento Mayor Dn Martín Benítez, se lleban quando mas quatro cientos Cavallos, cerca de doscientas Cavezas de ganado, pero si mucha yeguada”⁴⁹.

De esta manera, divisamos cómo la circulación de mercancías en la frontera norte y la necesidad de obtención de ciertos bienes por parte de los indígenas, determinaron que las arrias y carretas en tránsito fueran “blanco” de los conflictos interétnicos,⁵⁰ así como establecieron una forma de operar defensivamente en la frontera norte, custodiando el tránsito de los caminos cuando fuera posible y manteniendo una fluida comunicación con otras Comandancias a fin de informar sobre los indígenas o pedir refuerzos.

Pero también las acciones cotidianas de vigilancia eran emprendidas por fuerzas de diversos pagos. A modo de ejemplo, ante el mero testimonio de un poblador se informa desde el Pergamino la salida a campaña de compañías precedentes de los más variados pagos:

“...por noticias que me dio un boyero llamado Marcos, el 18 del corriente de haberlo corrido como cosa de cincuenta indios en el sitio de las saladas distancia de ocho leguas mas o menos de una y otra frontera. El que refiere haberse ido a entregar discurriendo eran de los nuestros, y reconociendo a corta distancia que eran infieles, echó a huir, y siguiéndole con empeño los enemigos escapó del que más le apuraba por haber rodado? el infiel: las que van marchando llevando por Comandante al Capitán don Cayetano Martínez como más antiguo de estas dos fronteras; y por el consiguiente al capitán Don Joseph Antonio Rodríguez de la de Areco con cuatro compañías así la propia, como las de Don Juan Miguel de Sosa, la de Don Francisco Lagos Cañada de la Cruz y la del Cap. Don Juan Joseph Barragán perteneciente al rincón de la Pesquería”⁵¹

Aquí, los pagos alertados fueron los de Arrecifes, Areco, Cañada de la Cruz y el rincón de la Pesquería. En otro momento y durante la organización de una expedición a Salinas⁵² que debía comandar el Sargento Mayor de Magdalena, el Sargento Mayor de Luján -Manuel Pinazo- ofreció sus fuerzas para custodiar dicha expedición, si bien el ofrecimiento fue declinado por López Osornio exponiendo sus razones de peso:

49- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-1, Comandancia de Fronteras, Rojas, 27 de febrero de 1781.

50- Coincidimos con la sugerencia de Villar y Jiménez de que “tal vez la importancia de los malones a dependencias fronterizas en la segunda mitad del siglo XVIII haya sido sobredimensionada en desmedro de este otro tipo de incursiones, quizás menos espectaculares, pero no por ello menos significativas”. En: VILLAR y JIMÉNEZ, “Botín, materialización ideológica...”, p. 698.

51- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino, 26 de noviembre de 1767.

52- *Luego del descubrimiento en la segunda mitad del siglo XVII de yacimientos locales para la obtención de sal, las autoridades del Cabildo de Buenos Aires comenzaron a organizar las expediciones, costeando la tropa de escolta para su seguridad.*

*“...la propuesta que a V.S. hace dicho Sargento Mayor [Manuel Pinazo] a que más bien se me darán ciento y cincuenta hombres para la escolta y que mi partido ponga cincuenta hombres en la frontera del Zanjón, expongo a V.S. (...) el crecido número de Yndios que hay en la campaña para lo que se me hace preciso que la gente que llebe para escolta sean hombres de mi satisfacción”.*⁵³

Aunque cotidianamente las fuerzas militares y milicianas que articulaban eran las del propio pago o de pagos vecinos, en contextos de mayor conflictividad interétnica éstas podían recurrir al auxilio desde pagos más distantes o desde la misma ciudad de Buenos Aires. Hacia 1770, fueron reunidas fuerzas provenientes de diversos pagos, producto de un clima de gran conflictividad interétnica y ante el aviso de un posible malón⁵⁴. La compañía militar que realizó la expedición contra los tehuelches del Río Colorado en 1770 estaba compuesta por fuerzas de Luján, Salto y Areco (quedando las milicias de dichos pagos a cargo de la vigilancia de las fronteras) y recibió auxilio también de Matanza y Magdalena.⁵⁵ El Capitán de la Comandancia del Zanjón, Juan de Mier, mencionaba en septiembre de 1770 *“be dispuesto socorrer a Pinazo con armas y gente por perseguir a los Teguelchus”*.⁵⁶ A su vez, y debido a los avisos de los *“indios amigos”* sobre posibles malones en la frontera de Magdalena, el gobernador escribía al Capitán del fuerte *“El Zanjón”*:

*“...de necesitarlo se valdrá V. M. de las fuerzas, asegurando ese fuerte [...] para cuyo efecto y las demás vigencias que puedan sobrevenir prevengo con esta fecha al Sargento Mayor Don Clemente López y auxilio a V. M con la compañía de Don Gregorio Barragán y demás milicias de aquel partido [Areco]...”*⁵⁷

53- AGN, Sala IX, Leg. 1-4-5, Comandancia de Fronteras, Matanza y Magdalena, 18 de septiembre de 1774. (“Carta del Sargento Mayor Clemente López al gobernador”).

54- En mayo de 1770 se habían firmado las paces de “Laguna de los Huesos” entre el Sargento Mayor de Milicias de Luján -Manuel Pinazo- y los caciques confederados bajo el mando de Lepín, quien desde unos meses antes había sido designado “cacique principal” de las pampas por haber dado aviso de las intenciones del cacique Flamenco, los tehuelches y aucas enemigos, de atacar la frontera. Unos meses después, los tehuelches avanzaron sobre las tolderías de uno de los caciques confederados e hijo de Lepín, solicitando este último auxilio a las autoridades de frontera en el marco de los acuerdos de ayuda mutua establecidos en el tratado de paz. Ver: ABELARDO LEVAGGI, Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX), Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 2000. LIDIA NACUZZI, “Tratado de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII”, Revista Investigaciones Histórico Sociales, N° 17, UNMSM, 2006.

55- PEDRO DE ÁNGELIS, Colección de obras y documentos, tomo IV, Buenos Aires, Plus Ultra, 1969, pp. 145-163. (“Diario que el capitán Don Juan Antonio Hernández ha hecho de la expedición contra los indios tehuelches en el gobierno del Juan José de Vértiz, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata. 1º de Octubre de 1770”).

56- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 24 de septiembre de 1770.

57- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 27 de septiembre de 1770.

Dos días después, el Capitán Juan de Mier informaría que: “...*pasarán con los hombres necesarios y se pondrán en los parajes más precisos dos partidas para que los enemigos no tengan lugar de sorprendernos...*”.⁵⁸

En la zona norte, en 1777 se decidió reprimir un asalto indígena, para lo que el Comandante de Pergamino pedía auxilio a las numerosas milicias de los Arroyos y Arrecifes:

*“Señor: en cumplimiento de la venerada de VE de 23, debo exponerle a VE: como el 19 del corriente, se llevaron los indios algunas Boyadas del saladillo, doce leguas de esta guardia, matando a un boyero. Por lo que al primer aviso que se me pasó mandé tirar dos cañonazos señal de recoger todas las familias dispersas a este fuerte; y de mandar recoger todas las haciendas bajo de la artillería. Los sargentos mayores don Diego de Trillo de este partido y el de los Arroyos don Martín Benítez citaron la suya juntando hasta el número de cuatrocientos según me aseguraron, en la Horqueta de Rojas, diez leguas de aquí; pero auxilié a esta compañía con las chusas, fusiles, y algunas municiones; y salieron el veinte en su seguimiento...”*⁵⁹.

Y luego:

*“...acaba de llegar el baqueano y algunos vecinos que se retiran de la expedición a el cargo de los mayores Dn Martín Benítez y Dn Diego de Trillo, los que traen la noticia de que alcanzaron los indios en sus tolderías rescatando las más de las haciendas que se llevaron del Saladillo, muerto a tres de ellos, una china, y un cristiano paraguayo que dicen era el baqueano, quitándoseles hasta setecientos caballos que tenían, además de la hacienda hurtada, como una india y un muchacho que se cogieron prisioneros no habiendo experimentado la menor desgracia de los nuestros.”*⁶⁰

Más tarde, en 1781, se reunieron en Rojas tropas de blandengues y milicias de cuatro pagos distintos que salieron a recorrer la campaña sumando un total de 475 hombres: el Capitán Juan Hernández aportó 76 blandengues por el pago de Rojas; el Capitán Fernando Navarro lo hizo con 19 blandengues por Salto; el Sargento Mayor Martín Benítez, con 330 milicianos por los Arroyos y finalmente el Capitán Tomás Lugo con 50 milicianos por los Arrecifes.⁶¹ Los dos episodios confirman el peso de los cuerpos milicianos. En estos testimonios tanto de la zona norte como del sur de la frontera bonaerense se hace evidente la articulación entre distintos puntos de la campaña. Como vimos, las expediciones militares no eran organizadas aisladamente sino que ameritaban la reunión de fuerzas provenientes de diversos pagos que podían distar decenas de kilómetros entre sí.

58- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 29 de septiembre de 1770.

59- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-1, Comandancia de Fronteras, Rojas, 27 de octubre de 1777.

60- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino, 3 de noviembre de 1777.

61- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-1, Comandancia de Fronteras, Rojas, 27 de febrero de 1781.

En el caso de la Comandancia de Pergamino, se convocaba principalmente a Salto, Areco, Luján, India Muerta, Los Arroyos y ocasionalmente a Cañada de la Cruz, Pesquería, Punta del Sauce, Cruz Alta y la Esquina. En la zona “sur”, la Comandancia de El Zanjón, además de conjugar permanentemente las fuerzas militares del fuerte con las milicianas alojadas en las guardias de Ensenada Punta Lara, Atalaya y “Sanborombón”, recibía continuos refuerzos de las compañías milicianas del pago vecino de Matanza. Asimismo, en ocasiones de mayor conflictividad, los auxilios provenían de puntos distantes como Luján, Arrecifes y Areco. Vemos que las fuerzas destacadas están lejos de limitarse a la “línea” tradicional de fuertes y fortines y que, de todos los pagos, sólo Luján, Salto, Magdalena y -ocasionalmente- Pergamino eran sedes de fuerzas militares regulares, las que según el relato tradicional tenían a su cargo toda la defensa de la frontera bonaerense.

En conclusión, podemos afirmar que en situaciones de conflicto -real o potencial- con los indígenas, las diversas Comandancias de Frontera activaban mecanismos de comunicación y colaboración entre fuertes y guardias de sus zonas de influencia para efectivizar acciones de defensa. Finalmente, observamos que a la hora de reunir fuerzas no se hacía distinción entre las compañías de línea y las milicianas, aunque probablemente el peso estuviera volcado, mayormente, en estas últimas. Con esto no queremos generar una visión idílica de la práctica defensiva. La “articulación defensiva” que proponemos, generada a partir de la conflictividad interétnica y de las condiciones locales para la defensa, no excluía tensiones y conflictos abiertos. A ello nos abocaremos a continuación.

V – Resistencias, tensiones y conflictos en el ejercicio de la defensa.

Además de las diversas prácticas articularias que hemos constatado, las fuentes también dejan ver conflictos y resistencias. Generalmente, eran los pobladores rurales convocados a conformar las milicias quienes se presentaban más reticentes a asistir debido a la necesidad de compatibilizar dicha función con las tareas agrícolas. Por otra parte, las desertiones entre las fuerzas regulares eran comunes por la falta de pago de los sueldos y las condiciones de vida en los fuertes. A su vez, los jefes milicianos podían entrar en contradicción con la oficialidad de las fuerzas regulares o veteranas, Capitanes de blandengues y Comandantes de Frontera. Si bien la competencia no fue estrictamente necesaria entre autoridades milicianas y los militares de línea o funcionarios representantes del Gobernador y Capitán General, estos últimos fueron desobedecidos en repetidas ocasiones en las que reclamaban la deferencia que formalmente implicaba su autoridad. Diversos momentos críticos daban a lugar a que estas tensiones afloraran.

Un ejemplo de lo que venimos diciendo se registró en Arrecifes, cuando la llegada de un nuevo Capitán al fuerte de Salto, Don Joseph Linares, produjo resquemores entre la oficialidad miliciiana, que lo denuncia al Maestro de Campo

en estos términos:

*“hallándose actualmte. de Cap. Dn. Jph Linares, aunque nos conste tener letras superiores de S.E. (aunque porloqe. ha vosiferado se ha hecho publico tenerla verbal) y de esta no nos consta. Ocurro a VS como a nuestro superior inmediato, y que conoce a todos diciendo que el referido Dn. Jph Linares apropiandose una facultad absoluta, qe. como he dicho ha dibulgado tener verbal de dho Exmo. Sor. á querido, y pretende tenerla no solo sobre los soldados Milisianos sino con los Capes. y demás Ofizs. subalternos de dhas. compas. [...] tracendiendo esta jurisdicción que debe llamarse apropiada [...] queriendo desterrar algunos vezos. de aquella frontera, que spre. la han guardado, y están en ella situados y radicados de muchos años”.*⁶²

El anterior testimonio podemos identificarlo con una situación de abuso de poder, pero también como una disputa por los poderes de mando en el fuerte, traslucida en el hecho de que Sargento Mayor Francisco Sierra (el denunciante) ocurra a su superior miliciano o Maestre de Campo. En el mismo año, un conflicto menor gestado en la frontera sur entre el Capitán del fuerte El Zanjón y el Sargento Mayor de milicias de Magdalena, nos da indicios de las tensiones que se estaban gestando por la disputa de poder en el pago. En una carta al gobernador, el Capitán Juan de Mier se quejaba por la forma en que López Osornio, había resuelto la posesión de una china:

*“Don Clemente López, sin más motivo que su propia autoridad se la sacó de su poder, estando su dueño ausente, corriendo el campo, por su orden y se la entregó a otro sujeto, siendo que no le ha faltado cosa alguna [...] por cuja razón pido a V. E le ordene a Clemente López le entregue la expresada china”.*⁶³

En los pagos de Magdalena, donde creemos que la autoridad militar no había logrado consolidarse como lo había hecho la miliciana, tal situación se evidenció en el contexto de gran conflictividad de 1770 cuando, ante la posibilidad de un malón, Vértiz ordenó reforzar la defensa de la frontera con las milicias del pago. El Capitán de blandengues, Juan de Mier, respondió:

*“...es muy preciso el que V. S les mande una orden [a los milicianos] porque lo primero que dicen es que yo no soy su Capitán para mandarlos...”.*⁶⁴

Al día siguiente, el gobernador enviaba una Real Orden *“Para que todos los oficiales y soldados que destine el Sargento Mayor a la disposición de V.M. le obedezcan so pena que de lo contrario a ello serán castigados según reza la orden”.*⁶⁵

62- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-2, Comandancia de Fronteras, Salto - Arrecifes, 11 de diciembre de 1767.

63- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón. (“Carta del Capitán Juan de Mier al gobernador”).

64- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 29 de septiembre de 1770.

65- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 30 de septiembre de 1770. (“Real Orden del Gobernador Vértiz”).

AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 30 de septiembre de 1770. (“Real Orden del Gobernador Vértiz”).

El hecho de que el Capitán Juan de Mier haya tenido que solicitar una Real Orden para que le obedezcan “...so pena de ser desterrado dos años a la isla Martín García en caso que fuese oficial [...] y si soldado condenado a servir por igual tiempo en calidad de presidiario en la Barranca y demás obras públicas de esta ciudad...”,⁶⁶ apunta a demostrar el poder que había logrado consolidar Clemente López Osornio, Sargento Mayor de ese pago, a quien los pobladores-milicianos reconocían como su única autoridad.

Una situación similar se trasluce en el raid punitivo por la muerte del boyero encabezado por los Sargentos Mayores de Arrecifes y los Arroyos (don Diego Trillo y don Martín Benítez, respectivamente) y que motivó el lamento del Comandante de la Frontera de Pergamino, Alonso Quesada:

“Hasta la presente no tengo noticia, pues según dijeron iban a cogerlos con cuidado en sus propias tolderías, por el mismo vestigio que dejaran, pues son infinitos los animales que van dejando; no obstante, aunque el tiempo les es riguroso con tantas aguas, esperan tengan acierto; mediante a la gran eficacia del Mayor Benítez, y lucida Gente que le seguía, de cuyas noticias que adquiriera daré inmediatamente parte a VE. Y así señor con tanto dolor mío me quedé sin acompañarlos; lo uno, porque no me era posible abandonar este puesto, sin tener a quien confiarlo. Mayormente cuando estoy siguiendo estas obras [la reparación del fuerte], que no puede separarse un instante; Y lo otro, no tener jurisdicción alguna con esas milicias, pues están subordinadas a su maestro de campo, como podrá informar a VE el Teniente de Rey Por la que me hallo constituido, como el abandono, y mal arreglo de estas compañías, poca subordinación y ningún esmero en sus oficiales, siendo los más de ellos inútiles para el desempeño de sus obligaciones, como podrá verificarlo VE verificando quien las inspeccione, pues llegó a tanto el desprecio de este cap que dispone las corridas de campo sin mi conocimiento, por más advertencias que le tengo bechas, siendo el último a quien le llegan los acaecimientos de la campaña, todo lo que he tolerado por conservar la mejor armonía, y de que VE había de llegar para su remedio. Y así señor, si VE me considera acreedor de que pueda salir a campaña en seguimiento de los enemigos, siempre que se proporcione se dignará VE señalarme la gente que deba estar a mi cuidado, como a quien deberé dejar en mi lugar, pues me será de toda gloria ser el primero”.⁶⁷

La extensión de la cita se justifica porque demuestra que la situación del Comandante, supuesta máxima autoridad del fuerte, sufría una triple amenaza: la escasez de recursos humanos y edilicios que determinaba la necesidad de su presencia, el abandono de las compañías destacadas y la insubordinación de su oficialidad y el hecho de no tener jurisdicción sobre las milicias lanzadas a campaña, ya que debían toda su obediencia al Maestro de Campo.

66- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 30 de septiembre de 1770. (“Real Orden del Gobernador Vértiz”).

67- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino, 27 de octubre de 1777.

El recelo entre autoridades militares y milicianas pudo haber motivado que se observaran las actividades económicas de estas últimas. Así, el Sargento Mayor Diego Trillo de Arrecifes fue denunciado en reiteradas ocasiones por los Comandantes de Frontera frente al Gobernador.⁶⁸ La actuación de los Sargentos podía ser motivo de conflicto no sólo con los comandantes de los fuertes, sino también con las autoridades virreinales. A fines de 1778, Vértiz reprende a Trillo⁶⁹ para que no se permitiese en Rojas la separación de individuo alguno a sus asuntos particulares,

*“pues según tengo entendido ha llegado el abandono con q hasta ahora se ha mirado esta import. al escandaloso extremo de quedarse solo el Artillero De su Guarnision, viendose por lo mismo obligado á retirarse á la Guardia Del Pergamino (...) que se ponga prontamte. En el posible estado de defensa el expresado Fuerte haciendo limpiar el foso y componer su estacada, como tambien q. se le ponga el Rastrillo”.*⁷⁰

Por añadidura, el informe del Teniente de Rey Diego de Salas acerca de la situación del fuerte de Rojas denuncia que, habiéndosele dado -junto al Comandante de Pergamino- a Trillo todos los materiales necesarios, dicho fuerte no se hallaba situado en el mejor paraje, con riesgo de verse sorprendido por los indios, especialmente durante las crecidas del río.⁷¹ Finalmente, Trillo es reemplazado en su puesto en la Horqueta de Rojas por el Capitán Juan Antonio Hernández del Salto.⁷²

En el epílogo de estos acontecimientos, debemos mencionar que la mayor parte de la oficialidad miliciana que estamos estudiando fue reemplazada en 1779 por militares de carrera bajo el virreinato de Vértiz. Así, Manuel Pinazo fue sustituido por Juan José Sardén en el cargo de Maestre de Campo mientras que los Sargentos Mayores fueron desplazados por oficialidad veterana. Como vimos hasta aquí, la reestructuración emprendida por Vértiz estuvo precedida por situaciones de tensión y conflicto generadas en la disputa por la legitimidad que brindaba el ejercicio de la defensa. Consideramos que esta decisión pudo haber estado motivada, en parte, en virtud del poder acumulado por los Sargentos Mayores de milicias que formaban parte de las sociedades locales en las que actuaban, rescatando para el poder central una función estatal primaria como es el monopolio de la fuerza.

68- Por tráfico de cueros orejanos en Pergamino y por sobreprecios en su pulpería de Rojas. En: AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino, 9 de octubre de 1771 y Leg. 1-5-1, Comandancia de Fronteras, Rojas, 24 de octubre de 1781.

69- Quien, recordemos, había sido responsable de la erección del fuerte de la Horqueta de Rojas. AGN, Sala IX, Leg. 1-5-2, Comandancia de Fronteras, Salto - Arrecifes, doc. n° 146 (s/f).

70- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-2, Comandancia de Fronteras, Salto - Arrecifes, (s/f).

71- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-2, Comandancia de Fronteras, Salto - Arrecifes, 21 de enero de 1779.

72- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-2, Comandancia de Fronteras, Salto - Arrecifes, 31 de mayo de 1779.

Por lo expuesto, pensamos que la trayectoria de aquellos individuos merece ser destacada. Oficiales milicianos como Diego Trillo en Pergamino/ Arrecifes o Clemente López Osornio en Magdalena (sin dejar de mencionar al ya estudiado Manuel Pinazo en Luján), emergen como personajes destacados durante el período por su capacidad de convocatoria de fuerzas defensivas en los pagos de frontera. Sobre su extracción social y capacidad de movilización como forma de construcción de poder en estas sociedades de frontera hablaremos en el próximo apartado.

VI - La oficialidad miliciana como forma de autoridad local.

El destacado rol de las milicias en la defensa de la frontera ha quedado demostrado en los apartados anteriores, especialmente por sobre el papel desempeñado por las fuerzas de línea (blandengues/dragones). En un período en que el servicio miliciano no era retribuido con un sueldo, ⁷³ tal movilización debió haber sido dificultosa y las más de las veces con mediocres resultados en términos cuantitativos. Además, los motivos para la indisciplina y la deserción abundaban y han sido largamente señalados en la historiografía ⁷⁴ y mencionados más arriba. En este contexto, la movilización de centenas de hombres llevada a cabo por ciertos personajes de la campaña resulta una empresa compleja, cuyo éxito otorgaba al individuo en cuestión un poder relevante en el contexto local y regional que, en ocasiones, habilitaba al acceso a puestos clave de la configuración de poder institucional en la campaña.

La evidencia de cierta estabilidad en el puesto y el número de milicianos movilizados dan cuenta del poder acumulado por los Sargentos Mayores de Milicias. En el caso de don Martín Benítez de los Arroyos, quien se desempeñó como tal desde 1772 a 1781 por lo menos, su capacidad de movilización es indudable, siendo sus compañías uno de los principales baluartes a los que se recurría en caso de amenaza a la frontera norte. El número de milicianos llevados en ocasión de la reunión de fuerzas en Rojas desde los Arroyos -330 individuos- superaba al de las otras compañías sumadas, incluso las regulares, aún en un momento en que la reorganización de Vértiz había pretendido dar más protagonismo a estas últimas. Recordemos también que, ya en octubre de 1777, los Sargentos Mayores Martín Benítez y Diego Trillo habían reunido a sus milicianos en la Horqueta de Rojas.⁷⁵

73- Tal innovación se producirá recién con la reestructuración defensiva del virrey Vértiz.

74- Ver, por ejemplo, MAYO y LATRUBESSE, Terratenientes, soldados..., pp. 52-63.

75- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-6, Comandancia de Fronteras, Pergamino, 27 de octubre de 1777.

En esa ocasión, en tanto que el capitán Juan Antonio Hernández arribó con treinta blandengues de la compañía del Salto, Trillo aportó 130 milicianos de Arrecifes, mientras que Benítez llevó el contingente más numeroso con no menos de doscientos.⁷⁶ La actuación conjunta de estos dos sargentos se dio en repetidas oportunidades desde 1772, constituyendo el poder de defensa y represión frente a las sociedades indígenas, más allá de las cambiantes autoridades de los fuertes⁷⁷ el reducido e inconstante papel de los militares de línea.

En cuanto a la base económica que sustentaba a estos hombres era diversificada y podía ser potenciada por el desempeño en la función. Así, por ejemplo, don Diego Trillo al momento de su deceso⁷⁸ se ubicaba en un privilegiado sector ya que controlaba aproximadamente 17 mil hectáreas, poseía distintos tipos de ganado y explotaba la fuerza de trabajo de una veintena de esclavos. Por lo que sabemos, no despreció actividades conexas tales como la producción de trigo, la molienda y la atención de pulperías, y entre sus pertenencias se destacaba una nutrida tropa de carretas. Su patrimonio total rondaba los 40 mil pesos. La figura miliciana con quizá mayor ascendiente en el período estudiado -Manuel Pinazo- demostraba una composición patrimonial similar. Declaraba residir en Cañada de Escobar, donde tenía su casa y una importante extensión de tierras. El relevamiento de su testamento nos muestra elementos vinculados con la agricultura, la ganadería, la inversión en propiedades urbanas, además de una notable capacidad de transporte y de almacenaje.⁷⁹ En el caso de Martín Benítez, vemos un similar camino ascendente.⁸⁰ El censo de 1744 registra a Bertola Contreras, viuda de Pablo Benítez, a cargo de sus hijos Juan, Martín y José. En ese momento no eran propietarios de la tierra que ocupaban y la trabajaban personalmente para su manutención. Los datos que recogen los diferentes documentos muestran a la familia Benítez escalando posiciones en las jerarquías sociales, pues para fines del siglo XVIII Martín Benítez es empadronado como notable en San Nicolás, en base a su cargo militar como Sargento Mayor y Capitán de Dragones y también por ser propietario de tierras sobre el Arroyo del Medio.⁸¹

76- JUAN JORGE CABODI, Historia de la ciudad de Rojas..., p. 38.

77- Los comandantes de frontera eran designados generalmente por períodos de un año.

78- Para un análisis patrimonial más extenso de las actividades económicas de Diego Trillo, remitimos a nuestro trabajo ALEMANO, "Poder y comercio...".

79- Datos tomados de GABRIEL DARÍO TARUSELLI, "Las expediciones a salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (Siglos XVII y XVIII)", Revista Quinto Sol, N° 9-10, 2006.

80- La situación socioeconómica forjada por los Sargentos Mayores contrasta con la de los capitanes de blandengues. Por ejemplo, Juan A. Hernández, sin duda uno de los hombres más importantes del Salto, español llegado a ser Comandante de Blandengues de Buenos Aires hacia el final de su carrera, y pese a contar como militar regular con un ingreso en metálico, muestra en sus bienes acumulados pobreza y exigüidad (sin tierras, ganados o propiedades en Buenos Aires) aunque sí aparecen atahonas, carretas y comercio, oportunidades típicas de la región en que se desempeñaba. Los datos fueron tomados de BIBIANA ANDREUCCI, "Cinco generaciones en la campaña bonaerense. Patrimonio y reproducción social, siglos XVIII al XX", SILVIA MALLO Y BEATRIZ MOREYRA (coords.), Miradas sobre la historia social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI, Córdoba/La Plata, 2008.

En Magdalena, el Sargento Mayor fue, desde 1765, don Clemente López Osornio manteniéndose en dicho puesto hasta efectuarse los cambios administrativos que implantó Vértiz en 1779 y que pasaron a atribuir esa función a oficiales militares de carrera. Si bien su base de sustentación económica era ya sólida previo a la ocupación del cargo, ya que poseía cerca de 10 mil hectáreas en dicho pago, durante su desempeño como oficial miliciano acrecentó su patrimonio al doble. A partir de la solicitud de mercedes obtuvo dos extensiones de tierra⁸² y con ello aumentaría a 17.883 las hectáreas que controlaba.⁸³ Para el momento de su muerte (ocurrída en el transcurso de un malón sobre la frontera de Magdalena en 1783), uno de los inventarios que analizó Samuel Amaral⁸⁴ arroja un total de 9.268 pesos de monto total entre tierras, fuerza de trabajo esclava, cabezas de ganado (mayormente vacuno, pero también ovino, equino y mular), herramientas, ranchos y corrales.

Pese a que con Vértiz la estrella de las autoridades milicianas pareciera ir apagándose, la capacidad acumulada en cuanto a conocimiento de la campaña, movilización de hombres y la disposición relacional con parcialidades indígenas puso a los Sargentos Mayores en ejercicio o retirados en posición de comandar asiduamente las expediciones a Salinas. No casualmente varios de ellos fueron carreteros principales que participaron recurrentemente de la empresa entre 1774 y 1800. El ascendiente que tuviera el jefe de la expedición era determinante para la realización del viaje y por ello se seleccionaban jefes milicianos, hacendados y pulperos,⁸⁵ tal el caso de Trillo, Pinazo y López Osornio. Otra forma en que la actividad miliciano podía aumentar la riqueza personal de los Sargentos era el despojo de indígenas, botín con el cual se redituaba también a la tropa. Ya vimos como en noviembre de 1777 la expedición a cargo de Benítez y Trillo obtuvo ganados de los indios en las tolderías, además de la hacienda hurtada y dos prisioneros. Hernández, Capitán de blandengues del Salto lo describe de la siguiente manera:

“(..) la hacienda que se les aquitado que paso su numero demas de mil cavezas entre cavallos Mulas y Yeguas, con mas de cien Bacas y algunos Bueyes todos de diferentes Vecinos, asi mismo se apreso una India y un Indiecito niños, de todo lo cual se hicieron cargo los referidos Sargtos Maiores dando á cada uno lo que era de su marca legitima y repartiendo los animales que fueron de los indios a las tropas de su cargo...”⁸⁶.

81- Seguimiento realizado por TOSCANI DE CHURÍN, Pergamino..., pp. 36-41.

82- Una en el Rincón de la Reducción -lugar donde se había emplazado la Reducción de la Concepción de Pampas-, que luego adoptaría el nombre “Rincón de López” en el río Salado y la otra sobre el río Samborombón y arroyo del pozo, tomando en nombre “Invernada Arroyo del Pozo”.

83- Decimos que controlaba porque recién en 1811 su hija obtuvo los títulos de propiedad.

84- AMARAL, The rise of capitalism..., p. 26.

85- TARUSELLI, “Las expediciones a salinas...”, pp.141-143.

86- Citado en: CABODI, Historia de la ciudad de Rojas..., p. 38.

Como se desprende de esta cita, el aliciente económico podía ser una herramienta eficaz a la hora de movilizar a los pobladores. Trillo debió halagar de la misma manera a los milicianos que lo acompañaron en la construcción del fuerte de la Horqueta de Rojas: “*me fue preciso entretenerlos gratificándolos dándoles sobradam. yerba, tabaco, papel y de mas dadibas*”, pese a lo cual aparentemente no pudo evitar el abandono de las instalaciones del fuerte que él mismo había emplazado en la Horqueta de Rojas.⁸⁷ Pero estas acciones no fueron privativas del norte de la jurisdicción bonaerense. En Magdalena, Clemente López Osornio, también incentivaba de esta manera la participación de los pobladores:

*“Ayer llegue a esta guardia con dos mil ciento y más cabezas de ganado [...] lo metí sobre las estancia y los pobres labradores que me acompañaban por agradecerlos les pase orden a sus oficiales les entreguen dos toritos a cada uno para bueyes, bien entendido que fueron de los orejanos, sin marca y es ganado del partido de la Magdalena...”*⁸⁸

Con estos indicios a la vista, la idea que sostenemos es que el ejercicio de la función habría permitido que los Sargentos Mayores se erigieran como autoridades locales, acrecentando su poder dentro de la red militar/miliciana o pasando a integrar otros poderes locales, siendo elegidos Alcaldes de Hermandad o participando del Cabildo. Diego Trillo en Pergamino y Clemente López en Magdalena ocuparon sendos cargos de Alcalde de la Hermandad. En casi todos los casos vemos que formaron parte del Gremio de Hacendados y algunos de ellos lo hicieron como apoderados.⁸⁹ En otras oportunidades, los oficiales milicianos podían pasar a puestos de mayor jerarquía dentro de la esfera militar.⁹⁰

Por lo expuesto, podemos decir que al menos algunos jefes milicianos como los analizados Martín Benítez, Diego Trillo, Manuel Pinazo o Clemente López Osornio, acumularon cierto poder mediante su actuación como Sargentos Mayores de Milicias -desde la cual concentraron recursos políticos- y se erigieron en autoridades locales.

87- Íbidem.

88- AGN, Sala IX, Leg. 1-5-3, Comandancia de Fronteras, El Zanjón, 3 de agosto de 1767.

89- Según la caracterización que realizó Fradkin, sobre los hacendados para la segunda mitad del siglo XVIII, vemos que los Sargentos Mayores en cuestión entrarían en lo que él denominó “grandes hacendados” dedicados a la ganadería aunque también vinculados a actividades mercantiles, y que tendían a relacionarse con familias del mismo tipo y a ocupar cargos político-militares del medio rural, afincándose sólidamente en algún pago. Ver: RAÚL FRADKIN, “El gremio de los hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII”, Cuadernos de Historia Regional, N° 8, UNLu, 1987.

90- Es el caso de Manuel Pinazo de Luján, estudiado por Eugenia Néspolo, que de Sargento Mayor de Milicias pasó a destacarse como Maestre de Campo y como Comandante General de Fronteras. Ver: EUGENIA A. NÉSPOLO, Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado, Tesis Doctoral (inédita), Buenos Aires, UBA, 2006, pp. 493-545. También Martín Benítez llegó a los cuerpos militares regulares como Capitán de Dragones.

Este poder parece basarse principalmente en la capacidad de movilización de pobladores y en cierta libertad de acción por fuera de lo ordenado por el Comandante del fuerte, convirtiéndolos en uno de los pilares de la defensa de la frontera y dándoles una relativa estabilidad en el puesto, alcanzando la decena de años, además de diversas oportunidades para aumentar su patrimonio personal. Creemos que todos estos factores podían conjugarse y retroalimentarse para aumentar su poder individual y el peso de lo local frente a las autoridades enviadas por los gobernadores y virreyes.

VII – Conclusiones: los prolegómenos de otra historia.

Nuestra intención de indagar en las formas de organización, actores y experiencias en torno a la “defensa” de la frontera bonaerense ha dado algunos resultados que colaboran a historizar una realidad que parecía velada por la “línea” de fortines instaurada en torno a 1780.

Los Gobernadores fueron conscientes de la importancia de proteger una región crucial para los intereses mercantiles y productivos de la época, y esto se refleja en las distintas disposiciones y en el esfuerzo de construcción de fuertes y creación de compañías que los guarnecieran. Otras propuestas más ambiciosas no pudieron ser atendidas, y en verdad el desempeño de los blandengues resultó apenas mediocre, primando -como lo advirtió Weber- el compromiso y el pragmatismo. Es allí que cobraron mayor importancia los cuerpos de milicias que, como demostramos, se convirtieron en el pilar de la defensa. Esto otorgó un importante poder a los jefes milicianos, al menos en términos regionales, en el contexto de la legitimidad que otorgaba el ejercicio de la defensa. Ello podría haber sido motivo de la reestructuración general de la frontera emprendida por Vértiz hacia 1780, ya que al menos una de sus principales preocupaciones fue el mayor control sobre los pobladores en armas así como el desplazamiento de la oficialidad miliciana -reclutada hasta entonces entre los pobladores más prestigiosos de los pagos rurales- por militares de carrera. En este sentido, la evidencia aportada tiende a demostrar que la nueva oleada de funcionarios borbónicos, que sobrevendría producto de una importante concentración de recursos militares y administrativos en el Río de la Plata, impuso límites y produjo reacomodamientos respecto de los grupos que venían funcionando, ya fuesen criollos o españoles. El virrey Juan Joseph de Vértiz, en particular, se erigió como un funcionario estructurador de relaciones sociales de poder y uno de los de mayor impacto institucional.

Nuestra propuesta de “articulación defensiva” para el período comprendido entre mediados de siglo y c. 1780 implicaba la comunicación cotidiana, el traslado de hombres y recursos (como en la construcción del fuerte de la Horqueta de Rojas o el de avanzada del “Sanborombón” en Magdalena), el auxilio en situaciones de peligro potencial y la reunión de fuerzas para

la realización de expediciones punitivas. En la práctica cotidiana concreta, destacamos la complementación que se efectuaba, sin distinción, entre fuerzas militares y milicianas de los pagos, articulando ordinariamente entre fuertes y guardias de pagos vecinos y, ante coyunturas más críticas de la vinculación con sociedades indígenas, divisamos el auxilio y comunicación entre guardias y fuertes de zonas más distantes de la frontera. De cualquier manera, destacamos que estas prácticas defensivas, tanto en coyunturas cotidianas como excepcionales, de ninguna manera se limitaron a los fuertes que alojaban a los blandengues en este período (Luján, Salto y el Zanjón). El sistema defensivo, militar y miliciano, se desplegó en forma de red y, aunque aún endeble, integró y complementó al máximo los recursos humanos y materiales disponibles para el momento. Así como no se hicieron distinciones al momento de efectuar acciones defensivas entre fuerzas regulares y milicianos, las distintas autoridades -oficiales milicianos y Capitanes de blandengues- debieron colaborar aunque, en la práctica, la disputa por la legitimidad que otorgaba el ejercicio de la defensa determinaba, muchas veces, conflictos de poder.

La principal diferencia que encontramos entre los sectores norte y sur de la campaña se relaciona con las particularidades socioeconómicas de cada zona. El norte, aunque también predominantemente pecuario, presentaba una mayor intensidad en la circulación de mercancías que el sur, dedicado mayoritariamente a actividades productivas. A su vez, esto se relacionaba con el tipo de vínculos interétnicos gestados que determinaron prácticas defensivas diversas. En la campaña norte fue más común el conflicto por los bienes transportados en el interior de la economía colonial y generó la necesidad permanente de proteger a las arrias y carretas en tránsito. En el sur, en cambio, fue recurrente el robo de ganado de las estancias, asociado a una zona casi exclusivamente ganadera y más desprotegida que el norte de la frontera.

Dentro de este proceso, la capacidad de movilizar fuerzas en los pagos por parte de las autoridades militares y milicianas fue trascendental para hacer posible una defensa. Así, hallamos que la gran capacidad de movilización de las autoridades milicianas estaba seguramente asociada a su poder económico, tratándose de propietarios de medianas y grandes extensiones de tierra en dos zonas de predominio productivo ganadero. Si a ello sumamos la estabilidad en el cargo, así como la particularidad del momento en que se desempeñaron -donde el Estado colonial controlaba sólo indirectamente el poder de represión- y las ocasiones que se les presentaron para aumentar su patrimonio personal (por ejemplo, el botín de las expediciones y los viajes a Salinas), es indudable que el “círculo virtuoso” se cerraba y apuntalaba a los Sargentos Mayores como autoridades locales, posición confirmada por su paso por las instituciones locales de poder y disputada por los Capitanes y Comandantes de los fuertes, lo que creemos que indudablemente repercutió en las orientaciones adoptadas por Vértiz.

Si observamos que para el mismo período, en diferentes pagos de la campaña bonaerense, Sargentos Mayores como Manuel Pinazo, Diego Trillo, Martín Benítez o Clemente López Osornio realizaron trayectorias similares, comprendemos que se trató de individuos que sin provenir de la estructura militar, se constituyeron como autoridades locales a partir de la legitimidad que otorgaba el ejercicio de la defensa y que, en la mayoría de los casos, ampliaron luego como autoridades civiles (Alcaldes de Hermandad o miembros del Cabildo). Consideramos que las similitudes y, a su vez, la peculiaridad de estas trayectorias radica en que fueron hombres que se insertaron hábilmente en el campo de oportunidades abierto por un espacio y un momento en particular: el mundo rural de frontera bonaerense previo a 1780. En suma, un rico proceso histórico precedió a la actuación de Vértiz como virrey. La interpretación tradicional nos decía que la formación de pueblos en la frontera era el resultado de la voluntad del virrey que, con fines defensivos, retomando una vieja intención regia,⁹¹ ordenaba formar poblaciones civiles al abrigo de los flamantes fuertes y fortines (Chascomús, Ranchos, Monte, Mercedes, Rojas, Salto, Carmen de Areco, Melincué). La creación o remozamiento de los fuertes y la orden de su poblamiento resultan indiscutibles a juzgar por la resistencia que generaron,⁹² por lo que la intencionalidad del Estado colonial en este proceso no puede descartarse, pero debe tenerse en cuenta una historia previa más compleja de poblamiento y de conflictos por el poder. Tras todo ello, es la presencia constante de sociedades indígenas que disputaban la territorialidad a la hispano-criolla, obstaculizando la circulación mercantil y la producción que otorgaban vida a la economía porteña, la que dio lugar a un despliegue “defensivo” que estuvo en la base de una red de poder institucional compleja que combinaba elementos locales y orientaciones imperiales así como otorgaba la máxima legitimidad a las autoridades militares y milicianas de la frontera.

Mar del Plata, julio de 2009

91-Las Reales Cédulas para la erección de poblados defensivos proliferaron en la segunda mitad del XVIII: en julio de 1753, septiembre de 1760, febrero de 1768, febrero de 1774 y marzo de 1777.

92- La disposición de ejecutar la orden fue real, en tanto es el virrey Vértiz, lejos en este caso de ser triunfalista, el que enuncia las resistencias que esto generó: “*que rebusando [los habitantes de la campaña] venir a población subsistían muchos de ellos en unos muy infelices y despreciables ranchos [...] y muchos de ellos con continuo trato con los Infieles, por donde sabían nuestros movimientos cuando se dirigían a buscarlos en sus tierras*”. Citado en: LEONARDO LEÓN SOLÍS, “*Comercio, trabajo y contacto fronterizo en Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1750-1800*”, RUNA, XIX, 1989-1990, p. 192.